

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5127** *FONJASA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de FONJASA, S.A., celebrada con carácter universal el día 31 de mayo de 2019, con la finalidad de eliminar los resultados negativos acumulados, acordó reducir el capital social en 121.136,05 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas sus acciones, para dejarlo fijado en 179.370 euros, representado por 500 acciones de la Serie A de 3,5874 euros de valor nominal y de 24.750 acciones de la Serie B de 7,1748 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 10 de junio de 2019.- El Administrador solidario, Ignacio Ussia.

ID: A190035210-1